REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 28 de mayo de 2018, la H. Magistrada Doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LOPEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00271-00 formulada por OSMAR ALFONSO VARGAS PINTO en contra de JUZGADO 31 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 31 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 31 DE
FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 31 DE FAMILIA
OSMAR ALFONSO VARGAS PINTO
NUBIA STELLA LOPEZ ARANGUREN
OLGA MARIA CUERVO BALLEN
ARMIDA ESPERANZA ZAMBRANO PINTO
MILTA ISABEL HERNANDEZ DE MORA

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 31 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 31 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS SECRETARIA